



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.787.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
CABEZAS LABRIN.

LAJA, 15 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 978.
- 2.- Oficio Ordinario N° 4666 de fecha 10.12.15 del Secretario Ministerial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. María Cabezas Labrín, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Concepción, el martes 15 de diciembre de 2015, con motivo de participar en Jornada de Difusión de la Actualización del Nuevo Marco para la Buena Dirección Y Liderazgo Escolar (MBD), que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Cabezas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/